



# Resolución Directoral

Nº 162-2010-PCM/OGA

Lima, 04 de agosto de 2010

**Visto**, el Informe Nº 148-2010-PCM/OAA de la Oficina de Asuntos Administrativos, mediante el cual solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del 2010 de la Presidencia del Consejo de Ministros, la aprobación del expediente de contratación para la "Adquisición de Motores para peque peque de 5.5 HP para el Proyecto de Inversión Pública Fortalecimiento Territorial Descentralizado en el Departamento de Ucayali- FORTED II".

## Considerando

Que, el artículo 12º de la Ley de Contrataciones del Estado establece como requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado;

Que, mediante Memorando Nº 426-2010-PCM/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros, comunicó la VIABILIDAD del Proyecto de Inversión Pública Menor "Fortalecimiento Territorial Descentralizado en el Departamento de Ucayali", cuyo objetivo es lograr una mayor capacidad de movilización y traslado físico de las comunidades campesinas y nativas de insuficientes medios para su desarrollo socio económico territorial, en el departamento de Ucayali;

Que, con Memorando Nº 1107-2010-PCM/SD del 14 de Julio de 2010, la Secretaría de Descentralización, solicitó a la Oficina General de Administración, la adquisición de 1677 motores de 5.5 HP para el Proyecto de Inversión Pública "Fortalecimiento Territorial Descentralizado en el Departamento de Ucayali" (Código SNIP 15914), teniendo en cuenta que mediante Memorando Nº 426-2010-PCM/OGPP la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto otorgó la Viabilidad del proyecto y mediante Resolución Directoral Nº 151-2010-PCM/OGA se dotó de recursos financieros, al mencionado proyecto.

Que a través de la Resolución Ministerial Nº 231-2010-PCM de fecha 15 de Julio de 2010, se aprobó la siguiente relación de bienes y servicios a ser contratados para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Fortalecimiento Territorial Descentralizado en el Departamento de Ucayali" (Código SNIP 15914), de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia 078-2009:

## Bienes:

Adquisición de motores de 5.5 HP.



**Servicios:**

Servicio de adaptación de motores para la instalación en embarcaciones de transporte fluvial de las comunidades de Ucayali.

Que, en el Marco del Proyecto de Inversión Pública "Fortalecimiento Territorial Descentralizado en el Departamento de Ucayali" se ha previsto dotar de equipamiento que permita incrementar la capacidad de movilización y traslado físico de las comunidades campesinas y nativas de insuficientes medios para su desarrollo socio económico territorial;

Que, como resultado del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, se ha obtenido como valor referencial para la "Adquisición de motores de 5.5 HP para peque peque para el Proyecto de Inversión Pública Fortalecimiento Territorial Descentralizado en el Departamento de Ucayali" el importe que asciende a **Quinientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y siete con 62/100 Nuevos Soles;**

Que, en atención a las funciones que viene desarrollando el personal de la entidad, es necesaria la designación de los integrantes del Comité Especial de la Licitación Pública para la "Adquisición de motores de 5.5 HP para peque peque para el Proyecto de Inversión Pública Fortalecimiento Territorial Descentralizado en el Departamento de Ucayali";

Que, la Oficina de Asuntos Administrativos, remitió el Informe del Visto, con el Expediente de Contratación para la convocatoria de la Licitación Publica para la Adquisición de motores de 5.5 HP para peque peque para el Proyecto de Inversión Pública "Fortalecimiento Territorial Descentralizado en el Departamento de Ucayali", el mismo que cuenta con las características técnicas, cantidad , plazo de entrega de los bienes, estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la certificación presupuestal y su fuente de financiamiento, el tipo de proceso de selección y sistema de contratación;

De conformidad con la Ley Nº 29465 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo Nº 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, el Decreto de Urgencia Nº 078-2009, el Decreto Supremo Nº 063-2007-PCM, modificado por el Decreto Supremo Nº 057-2008-PCM y en uso de las facultades y atribuciones en acciones administrativas de gestión y resolución conferidas por la Resolución Ministerial Nº 001-2010-PCM;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2010 de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General – PCM de acuerdo al siguiente detalle:



## Resolución Directoral

### Incluir

La Licitación Pública, para la Adquisición de motores de 5.5 HP para peque para el Proyecto de Inversión Pública "Fortalecimiento Territorial Descentralizado en el Departamento de Ucayali", bajo el ámbito del Decreto de Urgencia 078-2009, por un valor referencial de **Quinientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y siete con 62/100 Nuevos Soles**.

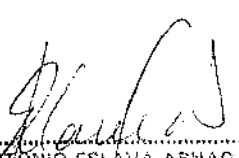
**ARTÍCULO 2º.-** Aprobar el Expediente de Contratación de la Licitación Pública para la "Adquisición de motores de 5.5 HP para peque para el Proyecto de Inversión Pública Fortalecimiento Territorial Descentralizado en el Departamento de Ucayali", bajo el ámbito del Decreto de Urgencia 078-2009, cuyo valor referencial asciende a **Quinientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y siete con 62/100 Nuevos Soles**.

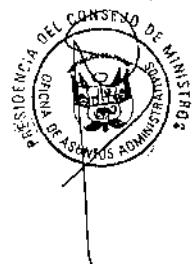
**ARTÍCULO 3º.-** Designar al Comité Especial que se encargará de conducir el Proceso de Selección a que se refiere el artículo precedente, el cual estará conformado por las siguientes personas:

| Nº | Miembro Titular                          | Su Miembro Suplente           |
|----|------------------------------------------|-------------------------------|
| 1  | José Miguel Cabrera Valencia(Presidente) | Anita Mayta Medrano           |
| 2  | Rómulo Raúl Cerpa Laya                   | Luis Alberto León Flores Luis |
| 3  | Víctor Manuel Macedo Álvarez             | Sofía Inés Medrano Montesinos |

**ARTÍCULO 4º.-** Notificar, juntamente con la transcripción de la presente Resolución, al Presidente del Comité Especial, adjuntando el Expediente de Contratación aprobado, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

  
JOSÉ ANTONIO ESLAVA ARNAO  
Director de la Oficina General de Administración  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000029 - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS ( A2 )

C) SIGLAS :

PCM

D) UNIDAD EJECUTORA :

003 SECRETARIA GENERAL

B) AÑO : 2020

E) RUC : 20168999926

F) PLIEGO :

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

003 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo para OSCE Presione CTRL + Q

RD N° 182-2010-PCM/COGA

| N. REF | ITEM ÚNICO | ANTECEDENTE | DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE | TIPO DE PROCESO        | CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | N. ITEM | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR                                                                                                           | CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN | TIPO DE MONEDA | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN | MODALIDAD DE SELECCIÓN    | NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA | ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN |      |     | OBSERVACIONES | TIPO DE CAMBIO | DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS |
|--------|------------|-------------|-----------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------|----------|-----------------------------------|----------------|--------------------------|-----------------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------|-----|---------------|----------------|------------------------------------------|
|        |            |             |                             |                        |                                                       |                        |         |                                                                                                                                                                    |                                                    |                  |          |                                   |                |                          |                                   |                            |                           |                                                                      |                                        | DEPA                                                      | PROV | DET |               |                |                                          |
| 1      | 1 - SI     | 0 - NO      |                             | 1 - LICITACIÓN PÚBLICA | 25                                                    | 1 - BIENES             | -       | ADQUISICIÓN DE MOTORES DE 5.5 HP PARA PEQUE PEQUE PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DESCENTRALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE UCAVALI | 20101515                                           | 5 - unidad       | 1.677,00 | 535.387,62                        | 1 - Soles      | 00                       | 8 - Agosto                        | 0 - Por la Entidad         | 0 - Procedimiento Clásico |                                                                      | COMITE ESPECIAL                        | 15                                                        | 01   | 01  |               |                | 0 - SI                                   |